

EL SEGURO SOCIAL Y EL PROGRESO DE LA CIENCIA MEDICA¹

DR. CARLOS VÉJAR-LACAVE²

HABLAR DE MEDICINA de la seguridad social en los tiempos actuales, es hablar de la medicina en sus excelentes realizaciones y en sus importantes avances. La proyección de nuestra ciencia en los medios hospitalarios del Seguro Social es tan amplia, que se puede asegurar sin jactancia que nuestros centros médicos albergan en la medicina asistencial, en la enseñanza y en la investigación, muchas de las mejores unidades de que dispone en este aspecto nuestro país.

Por eso ahora, cuando se habla ya de la época de oro de las ciencias médicas, cuando hemos logrado dominar las epidemias y se extiende nuestra audacia desde reimplantar una mano hasta un trasplante de corazón, la medicina necesita desenvolverse. Para esto ha de hallar clima propicio, que le es proporcionado en el Seguro Social al través de innumerables recursos técnicos en adecuada combinación de componentes materiales y humanos.

Presentamos en este breve resumen una panorámica de la relación e influencia de la práctica médica en el

Instituto Mexicano del Seguro Social y la medicina mexicana. El tema es tan amplio que nos obliga a resumir en estas páginas muchos capítulos de lo que el Seguro Social hace, en la enseñanza médica, la investigación científica, la medicina preventiva, los riesgos profesionales y la rehabilitación, el intercambio científico, la divulgación al través de publicaciones, exposiciones, recursos audiovisuales, jornadas y congresos.

La seguridad social es la doctrina que procura en sus metas humanistas la protección integral del trabajador. Desbordando el concepto de accidentes del trabajo por el cual nació, protege actualmente y promueve la salud del hombre, así como otorga prestaciones de tipo económico y social.

Las prestaciones médicas, que constituyen el mayor volumen, están encomendadas a los profesionales de la medicina. En México estas prestaciones se iniciaron en el año de 1944, y a la fecha cubren las necesidades de más de ocho millones de mexicanos. Para ello dispone de servicios hospitalarios, de consulta externa, de atención a domicilio, de investigación y complementarios, asesorados por los Departamentos de Medicina Preventiva, Riesgos Profesio-

¹ Trabajo presentado en la sesión ordinaria del 9 de julio de 1969.

² Académico titular.

nales y Enseñanza e Investigación Científica; todo lo cual, al través del tiempo, ha venido estableciendo y organizando una atención eficaz a los derechohabientes.

Los hospitales han sido construidos acorde a las más modernas técnicas; profesionales de la medicina preparados en México y en el extranjero planearon en compañía de arquitectos especializados todo lo referente a su desarrollo; por eso obedecen los dictados de la ciencia médica al mismo tiempo que cumplen con la eficacia necesaria la función administrativa.

El trabajo en equipo que la medicina actualmente demanda obligó a los directivos a integrar dichos equipos con médicos de alta jerarquía científica, que estudiaron la dotación de aparatos e instrumental en sus respectivas especialidades, así como la organización interna de los servicios, con objeto de proporcionar a los pacientes todos los medios que la ciencia moderna tiene para la curación de las enfermedades.

Los hospitales del Seguro Social están dirigidos por médicos prestigiados en México y en el extranjero y su funcionamiento no difiere del usual en unidades similares de alta jerarquía científica. Existen por tanto en ellos programas de enseñanza, cursos de capacitación, internado, residencias, intercambio científico y divulgación.

En las manifestaciones científicas de la medicina mexicana congresos, jornadas y asambleas, hay siempre, como participantes activos, una gran cantidad de médicos pertenecientes al Instituto, y las aulas y auditorios de las unidades médicas del Centro Médico Nacional,

son sede de gran cantidad de eventos científico-médicos. En un simposio llamado: "Contribución del Hospital General del Centro Médico a la Medicina Nacional" esta sola unidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, trajo a esta docta y centenaria corporación, una serie de trabajos de primerísima calidad. Igual puede decirse de congresos de Cardiología, Gastroenterología, Endocrinología, Pediatría y muchos más, que congregan a numerosos representantes de la medicina que se practica en la seguridad social.

Por otra parte una evaluación necesaria en el juicio del profesional y de la Institución, es la correspondiente a los resultados en el tratamiento del enfermo mismo. Las cifras relacionadas con el tiempo de estancia hospitalaria han venido mejorando en línea ascendente, mientras disminuye la morbilidad y la mortalidad en clínicas y hospitales.

La medicina es una ciencia dinámica, en evolución permanente; el detener el estudio significa quedar al margen de los nuevos medios de curar y ser por tanto ineficaz en las aplicaciones terapéuticas. Necesitamos por tanto, en la medicina privada cuanto en la institucional, mantener actualizados nuestros conocimientos. El Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con un Departamento de Enseñanza que se ocupa de ello, organizando y programando cursos permanentes, dentro y fuera de sus unidades hospitalarias.

En los estudios de pregrado, el Instituto Mexicano del Seguro Social colabora íntimamente con la Facultad de Medicina, ofreciendo sus aulas, sus médicos como profesores y hospitales

donde el estudiante aprende las actividades clínicas de la profesión. Esta impreciosa colaboración de los servicios médicos para la preparación del alumno, es útil para ambas instituciones, pues al IMSS le conviene que sus profesionales ya graduados, aspiren a la docencia, que es un estímulo y una obligación que resulta benéfica como provocación estimulante para perseverar en una constante superación.

Por eso sus hospitales, al lado de su labor asistencial, promueven esta labor educativa que trasciende a la Institución e incorpora todas las unidades a la medicina mexicana en su más alto nivel científico.

En el presente año, el Seguro Social prepara 2 755 estudiantes que son llamados becarios. De ellos 1 068 se dedican al estudio en pregrado como sub-internos y pasantes y 1 687 en estudio de postgrado. De estos últimos 548 siguen el internado rotatorio, al final del cual, se encuentran preparados para un ejercicio general.

Las carreras en distintas ramas de la medicina, con objeto de preparar y adiestrar a nuestros futuros especialistas, se hacen en diversas instituciones hospitalarias del país, pudiendo afirmarse que casi el 75% estudia en los hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social. Se trata habitualmente de una carrera de tres años como residentes en dichas unidades. En lo que respecta al presente año, 541 se encuentran en las residencias del primer año, 372 en el segundo y 199 en el tercero.

Una vez graduada, esta corriente de especialistas tiene dos destinos principales: el primero es ser absorbida por la

misma institución formando entre sus cuadros una avanzada científica, responsable en gran parte del avance de la medicina institucional; el segundo es distribuir estos especialistas en la República entera, trabajando en instituciones gubernamentales o privadas, saturados del estímulo que su vida hospitalaria les ha dado.

La División de Postgraduados de la Facultad de Medicina de México ha dicho: "Nuestros estudios de Maestría y Doctorado han sido posibles gracias a la colaboración de las Instituciones que manejan centros hospitalarios y fundamentalmente el Instituto Mexicano del Seguro Social, colaboración generosa que logra establecer una estrecha relación que favorece a la vez a los educandos y a las instituciones".

Por otra parte, la Oficina de Enseñanza del Instituto organiza periódicamente cursos de actualización para su personal médico de planta, fundamentalmente los médicos familiares. El profesorado se elige entre los buenos especialistas en lo referente a la técnica científica, y se invita además a especialistas en cuestiones jurídicas y administrativas.

Todo este esfuerzo educativo ha tenido su culminación en la creación del Consejo de Enseñanza del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A iniciativa del Director General, Dr. Ignacio Morones Prieto, se planeó tener como consejeros de las actividades educativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, a los dirigentes de las conspicuas y relevantes asociaciones y escuelas del Distrito Federal. Para ello fueron citados con referencia a las acti-

vidades docentes, el director de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México, el jefe de estudios superiores de la misma y el director de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico. En lo relacionado a las actividades académicas, se seleccionó a los presidentes de la Academia Nacional de Medicina y de la Academia Mexicana de Cirugía, y por lo que se refiere a funcionarios del Instituto, su Director, el Subdirector General Médico, el Jefe de Investigación Científica y el Jefe de Enseñanza; además se creyó conveniente invitar al Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Todos ellos se reunieron constituyendo el Consejo de Enseñanza, que tiene como funciones: la investigación de las necesidades de enseñanza médica y paramédica, el análisis de la capacidad docente en las unidades del Instituto y la planeación de los programas de enseñanza correspondientes.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El Departamento de Investigación Científica del Instituto Mexicano del Seguro Social fue creado por el H. Consejo Técnico, a propuesta del señor Director General Dr. Ignacio Morones Prieto, el día 3 de octubre de 1966 e inició sus actividades en octubre de 1967. Su finalidad es la de proporcionar los medios necesarios al médico del instituto para su adiestramiento en el método experimental y el desarrollo práctico de los conocimientos adquiridos, para su superación científica en

beneficio de la población asegurada del instituto. El tipo de investigación que se realiza en este departamento es por lo tanto aquella que puede tener una aplicación inmediata a las necesidades del Instituto y del País.

El Departamento de Investigación Científica tiene además como propósito el de enseñar los diferentes métodos y técnicas modernas con los que se realizan las investigaciones; para ello se imparten cursos de adiestramiento en sus diferentes secciones, así como también cursos de maestría y doctorado, auspiciados por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Departamento está organizado en seis Divisiones de Investigación y varias Secciones de Medios Auxiliares.

Las divisiones son: bioquímica, biología de la reproducción, cirugía experimental, farmacología, neurofisiología y patología.

Cada una de las divisiones se compone a su vez de secciones en las cuales se desarrollan líneas de investigación específica.

Las Secciones de Medios Auxiliares son las siguientes: audiovisual, diseño experimental, museografía médica, bioestadística y el centro de documentación e información científica.

En la imposibilidad de detallar —lo cual por lo demás está hecho ya en un folleto especial—, la organización y el funcionamiento del Departamento de Investigación Científica del IMSS; y siendo aun prematuro —por no tener ni siquiera dos años de establecido—, el valorar debidamente todas sus actividades, es menester simplemente exponer que en sus divisiones se estudian

problemas médicos en su técnica y en su aplicación, que conducen al conocimiento íntimo de diversas disciplinas clínicas, como son por ejemplo el estudio de las funciones reproductoras y de la genética en general. El conocimiento a nivel celular de múltiples disturbios orgánicos en trastornos como el choque y la deshidratación, e igual podemos decir en otros ámbitos de la patología como las interacciones que aquí se estudian entre el sistema nervioso central y las glándulas endócrinas.

En la División de Farmacología, de aplicación práctica, se cuenta con tres secciones: la primera de Farmacología Clínica, la segunda de Farmacología Experimental y la tercera de Toxicología. La primera funciona también como asesora del cuadro básico del Instituto Mexicano del Seguro Social y revisora periódica del mismo. La Sección de Toxicología tiene a su cargo el estudio de la toxicidad de alimentos y bebidas que se utilizan en nuestras unidades hospitalarias; próximamente contará con un laboratorio de control de medicamentos, con objeto de comprobar la pureza y la correcta dosificación de las drogas que utilice el médico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La división de Patología comprende las secciones de Anatomía patológica y Necropsias, la de Microscopía Electrónica y la de Histoquímica. Por último diremos que los medios y ayudas auxiliares para la mejor preparación de los médicos del Instituto que este Departamento utiliza son el audiovisual, en el cual se toma en cuenta la expresión gráfica en dibujos, fotografías, films y grabaciones. Un centro de documen-

tación y de información científica, constituido por la hemeroteca que desahoga todo lo correspondiente a consultas bibliográficas, fotocopias, préstamos y canje; la Sección de Museografía médica, que se ocupa de piezas anatómicas obtenidas de material quirúrgico o de necropsias, así como de reproducciones morfológicas, y la sección de Estadística, que como su nombre lo indica, presta asesoría técnica en esta materia para investigadores, así como es voz de divulgación que prepara a nuestros médicos en la investigación futura.

Obviamente debemos decir que el Departamento de Investigación Científica está relacionado íntimamente con nuestros programas de enseñanza y directamente y al través de ellos, con las instituciones docentes del país, fundamentalmente con la Facultad de Medicina y las universidades de los Estados. Colabora proporcionando material básico, profesorado adecuado, cursos, conferencias, presentación de invitados extranjeros y documentación e información científica, que como las técnicas audiovisuales, se ponen al servicio de los estudiantes de pregrado y de postgrado.

De los ideales de la medicina clásica sin duda alguna el de mayor jerarquía es el correspondiente a prevenir la enfermedad. El médico del futuro no debe vivir de los enfermos sino de los sanos; promover la salud, retardar la vejez y evitar el dolor, serán sus metas. En México la Secretaría de Salubridad y Asistencia es la institución gubernamental específica para la medicina preventiva; sin embargo, sus medios no son lo bastante copiosos para tan gigantesca

labor. Por tanto el Instituto Mexicano del Seguro Social y otras instituciones médicas, han creado oficinas que debidamente coordinadas con dicha Secretaría, protegen al mexicano del ataque de la enfermedad.

No debemos ni podemos extendernos a este respecto, pero sí es necesario destacar que nuestro instituto labora intensamente al través de su departamento correspondiente, en las ramas de detección de enfermedad, inmunizaciones y educación higiénica.

En nuestros planes se considera no sólo la infectología y las parasitosis, sino las enfermedades degenerativas y a la cabeza de ellas los flagelos del cáncer y la diabetes. La prevención de accidentes recibe atención diaria en compañía de los demás riesgos profesionales.

El médico aislado va poco a poco cayendo en la rutina y en la indolencia. Es necesario proporcionarle intercambio científico mediante la asistencia a reuniones médicas de muy diferente denominación. En el medio hospitalario la necesidad de asistir a sesiones clínicas, sesiones clinicopatológicas y bibliográficas le mantiene despierto el entusiasmo y actualizado el conocimiento. Pero en los medios foráneos y en las pequeñas localidades, la situación es distinta y la necesidad de intercambio se hace sentir enormemente; la medicina debe por tanto llegar no sólo a las zonas urbanas sino a las pequeñas comunidades.

Para ello se ha organizado en la Subdirección General Médica del I.M.S.S., un programa que procura una corriente vivificante de divulgación científica, con objeto de hacer convivir médicos de clínica con médicos de hospital, mé-

dicos de la ciudad con médicos del campo, especialistas con médicos generales; por otra parte, ha creado una Oficina de Ediciones Médicas para difundir al través de diversas publicaciones lo que se hace por sus médicos en el ámbito institucional. En este año, a la Revista y al Boletín Médico del I.M.S.S. se ha añadido una nueva publicación, el Anuario de Actualización Médica, escrito por nuestros mejores especialistas pero dedicado fundamentalmente al médico familiar, médico foráneo o médico rural, con objeto de mantenerlo permanentemente actualizado en las disciplinas médicas y en las técnicas y la interpretación de nuevos procedimientos.

Editados ya nuestros fascículos de cardiovascular, gineco-obstetricia y gastroenterología, se encuentran en prensa los de respiratorio, pediatría e infectología. Su tiraje es de diez mil para poder cubrir con amplitud la dotación a cerca de nueve mil médicos del I.M.S.S. ya que se necesita que hasta el más lejano rincón de la patria, llegue esta savia fecundante de ciencia, para que el manejo terapéutico de nuestros pacientes no sufra menoscabo alguno.

Una parte medular la ha constituido la organización de jornadas médicas, encaminadas fundamentalmente a dar a los médicos posibilidad de expresión, dotarlos de una tribuna y un auditorio; al mismo tiempo alentar su capacidad técnica por las pláticas de especialistas y promover el afán de observar y de conocer, mediante la difusión que se pone a su alcance. Estas jornadas fueron enriquecidas con los seminarios de especialidad; dirigidos como su nombre lo

indica a las diversas ramas de la medicina que en el Instituto Mexicano del Seguro Social se practican, y que tienen como objetivo reunir regionalmente a treinta o cuarenta especialistas para intercambiar experiencias, conocimientos, técnicas y organización.

Los seminarios de especialidad han descubierto a valores científicos que permanecían casi ocultos por la distancia, por la poca difusión en el medio provinciano y por el intercambio insuficiente. La sensación estimulante que provoca la asistencia a uno de estos seminarios, ha sido factor importante en la evaluación de nuestro progreso médico, así como en el avance de la especialidad que en todo el ámbito nacional estos eventos provocan.

Jornadas y seminarios han culminado en la Primera Jornada Médica Nacional, que reunió a dos mil médicos en el año de 1968 y posteriormente en el Primer Congreso Médico de la Seguridad Social, al principiar este año, cuya calidad técnica, trabajos científicos y mesas de discusión coordinada, trajeron ya no a nuestro instituto sino a nuestra patria, además de numerosos catedráticos europeos, norte y sudamericanos, y a las autoridades directivas de las

asociaciones mundiales de Seguridad Social, que por primera vez en la historia se reunían en un congreso de este tipo.

En todos los eventos antes anotados hemos tenido la convivencia fraternal de muchos médicos que no están en las filas del Instituto Mexicano del Seguro Social; ellos han comprobado que los médicos del Instituto son un conjunto humano de amplia fraternidad profesional y de enorme trascendencia para la marcha y para la salud del pueblo.

Creemos que lo antes dicho indica claramente a pesar de la brevedad, el papel del Instituto Mexicano del Seguro Social en el progreso de la ciencia médica. Lógicamente este papel se va engrandeciendo a medida que pasan los años. Las relaciones entre el Instituto y las demás instituciones medicoeducacionales, y las de los médicos entre sí, en el Distrito Federal y en el resto de la República, deben ser evaluadas conscientemente con objeto de darle unidad a la medicina mexicana. Concluimos por tanto agradeciendo a nuestra Academia el habernos dado la oportunidad de exponer, en esta corta revisión, uno de los capítulos de mayor importancia en la historia de la medicina de nuestra patria.

COMENTARIO OFICIAL

DR. LUIS MÉNDEZ¹

EN ALGUNOS lugares del mundo y, particularmente en México, los principios, la doctrina y el desarrollo de la medicina por una parte y, de la Seguridad Social por la otra, tienen afinidades que llegan a ser tan cabales que acaban por fundirse.

Los adelantos tecnológicos y la amplitud y profundidad de los conocimientos han obligado a que se tenga una nueva actitud frente al riesgo inherente e inevitable que impone continuamente la vida. Antes no quedaba más recurso que ponerse en guardia, en espera de los acontecimientos para que según su signo, favorable o adverso, se buscará sacarles partido o atenuar el daño. Conocemos ahora suficientemente las leyes que rigen los fenómenos que afectan a la vida y a la salud y, podemos también recurrir a medios para que la sucesión de los hechos siga un curso que no resulte fatal sino que, sea tanto previsible como manejable.

El concepto de riesgo único y para el cual se debe encontrar una protección universal, ha hecho que se busquen sistemas que permitan prevenir la aparición del mismo o disminuirlo, cuando la prevención falla. Esto en doctrina de Seguridad Social señala que el esfuerzo, la organización y los sistemas deben ir a conjurar el riesgo antes de que ocurra y no a quedar satisfechos con la compensación o reparación, siempre insuficientes, una vez ocurrido. En medicina se hace la profilaxis, cada vez más vigorosa, para no tener que llegar a la curación

y, ulteriormente a la rehabilitación; éstas todavía son indispensables en numerosos casos, pero la orientación del gremio médico apoyada por todos los tipos de organización social, debe hacerse en el sentido de que resulten menos y menos indispensables.

Otro principio común a la medicina y Seguridad Social es el considerar a la salud como una fuerza capaz de enfrentar contingencias y riesgos, con un minimum de desajuste y de sufrimiento; lo que se logra por la adecuación dinámica en corrección constante, del equilibrio interno de los organismos, y de éstos con el ambiente y, en el mundo actual, el ambiente que puede resultar más saludable o por lo contrario el más patógeno, es el social, ya que de éste derivan los servicios y bienes de la civilización, que hacen tributaria a la ecología total, de las relaciones socio-económicas, de la distribución de recursos y de las oportunidades para mejorar la existencia, a través de la educación.

La realización, que en México es ya evidente, se ha logrado como lo señala Véjar Lacave, en 25 años y, como él lo describe ha sido factible porque al desenvolvimiento de la ciencia médica ha contribuido el apoyo de una buena organización socio-económica, que es la responsable directa de los servicios médicos.

Además de los hechos relatados por el ponente, se pueden señalar como logros específicos ejemplares, que conciernen a esta docta Academia, el que ella misma disfrute de instalaciones dignas ofrecidas por el Seguro Social, así como el número creciente

¹ Académico numerario. Subdirección General Médica, Instituto Mexicano del Seguro Social.

de académicos que han ameritado su ingreso por la preparación lograda en los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y que, en dichos servicios encuentran el campo fecundo para evolucionar ellos mismos y contribuir a la evolución de la medicina. En la promoción de este año, de siete académicos numerarios de nuevo ingreso, cuatro son médicos del IMSS.

La armonía, el reconocimiento y la aplicación de los principios señalados más arriba y de muchos otros más, han permitido que

la medicina de la Seguridad Social en México llegue a un nivel de gran repercusión nacional e internacional, que han sido mencionado en el trabajo que he tenido el privilegio de comentar y que haya merecido el reconocimiento y el aplauso de organismos importantes consagrados a proteger la salud.

Si la medicina como actividad y como disciplina humana ha culminado con la función que relaciona e integra a la ciencia con la sociedad, no podrá encontrar campo más fértil que el de la Seguridad Social.
